



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Seguridad Social Complementaria

Asignatura	Seguridad Social Complementaria			
Código	V08M104V01101			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Cabeza Pereiro, Jaime			
Profesorado	Cabeza Pereiro, Jaime Leyenda Martínez, Luis Esteban Trillo García, Andrés Ramón			
Correo-e	jcabeza@uvigo.es			
Web	<a href="http://faitic.uvigo.es">http://faitic.uvigo.es</a>			
Descripción general	Conocer el marco institucional y las medidas más habituales de protección social complementaria al nivel básico de la Seguridad Social.			

## Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B3	Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
B5	Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral

## Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer las instituciones de Seguridad Social Complementaria	B1 B3
Dominar en concreto las instituciones del pilar complementario de Seguridad Social: planes y fondos de pensiones, mutualidades de previsión social, fundaciones y seguros.	A3 B1 B4 B5
Ser quien de asesorar a empresas y a trabajadores para la implementación de sistemas de protección de índole profesional.	A2 A3 B2

Ser quien de asesorar a autónomos e individuos en la planificación individual de su protección social.	A2 A5 B2 B4
Estar en condiciones de asesorar en el campo de la protección social complementaria.	A5 B2 B4 B5
Poseer habilidades para gestionar instituciones de protección social complementaria.	A3 A4 B2 B3

## Contenidos

Tema	
Tema 1. ACCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA: IDEAS GENERALES	1. Comentarios preliminares. 2. La protección social complementaria y otros asuntos en el menores. 3. Los aspectos institucionales. 4. Objetivos de los actores sociales
Tema 2. MODELOS ECONÓMICOS EXPLICATIVOS DE LAS DECISIONES DE AHORRO	1. Introducción. 2. Los modelos tradicionales. 3. El modelo de la elección intertemporal. 4. El modelo del ciclo vital 5. El modelo de ingreso o de la renta permanente. 6. Otras modelizaciones económicas.
Tema 3. INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA	1. Fundamento y motivos. 2. El nivel profesional de la protección social: espacio y ámbito objetivo. 3. El nivel profesional frente al individual. 4. Mejoras de seguridad social y otras medidas. 5. Condiciones de su desarrollo. 6. Igualdad y no discriminación por razón de sexo. 7. Asistencia social y servicios sociales públicos. 8. Cauces de instrumentalización de las medidas de acción social.
Tema 4. PLANES Y FONDOS DE PENSIONES (I)	1. Introducción. 2. Externalización de los compromisos por pensiones. 3. Planes y fondos de pensiones. Normas reguladoras. 4. Concepto y elementos caracterizadores. 5. Modalidades. Especial referencia a los planes de empleo. 6. Principios. 7. Constitución del plan de pensiones
Tema 5. PLANES Y FONDOS DE PENSIONES (II)	1. Aportaciones: límites. 2. Contingencias protegibles. 3. Prestaciones: régimen jurídico. 4. Derechos consolidados: movilización y rescate. 5. Régimen fiscal. 6. Cláusulas de convenios colectivos.
Tema 6. MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL	1. Concepto y naturaleza. 2. Principios. 3. Clases. Complementarias y alternativas. 4. Constitución y funcionamiento. 5. Prestaciones asegurables.
Tema 7. FUNDACIONES LABORALES	1. Consideraciones previas. 2. Definición y elementos configuradores. 3. Constitución. 4. Finalidad y beneficiarios. 5. Estatutos. 6. Registro. 7. Patrimonio y financiación. 8. El patronato. 9. El protectorado. 10. Fundaciones laborales en España.
Tema 8. SEGUROS DE VIDA Y JUBILACIÓN. PLANES DE JUBILACIÓN	1. Los seguros de personas. 2. Seguros colectivos de los trabajadores. 3. La protección de la jubilación en los convenios colectivos.
Tema 9. MEDIDAS ACERCA DE LA JUBILACIÓN DIFERENTES DE LOS COMPROMISOS POR PENSIONES	1. Ideas generales. 2. Medidas de fomento del anticipo de la edad de jubilación. 3. Medidas de fomento del retraso en la edad de jubilación. 4. El entorno de los expedientes de despidos colectivos.

Tema 10. SEGUROS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES	1. La protección de las contingencias profesionales. 2. Los seguros de daños. 3. Puntos críticos. 4. Seguros y responsabilidad Civil. 5. Jurisdicción Competente.
Tema 11. COMPLEMENTOS DE SUBSIDIOS. EN PARTICULAR, DE IT Y DE DESEMPLEO	1. Mejoras voluntarias de prestaciones temporales. 2. Complemento de IT. 3. Mejora de la prestación de desempleo.
Tema 12. ACCIÓN SOCIAL Y RSC	1. La empresa socialmente responsable y la acción social. 2. Planificación de la acción social y valores de la empresa. 3. Objetivos, finalidades y establecimiento de un marco de prioridades. 4. Servicios sociales en la empresa y catalogación. 5. Salarios en especie. 6. Cláusulas de convenios colectivos.
Tema 13. VENTAJAS PARA LOS TRABAJADORES Y SUS REPRESENTANTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVISIÓN SOCIAL	1. Criterios de priorización de la acción social desde la perspectiva de los trabajadores. 2. Acción social y participación de los trabajadores en la empresa. 3. Implicación de los trabajadores en la empresa.
Tema 14. PLANIFICACIÓN FINANCIERO-FISCAL DE LOS INSTRUMENTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	1. Introducción. 2. Cálculo de la rentabilidad financiero-fiscal de los diferentes instrumentos para la jubilación. 3. Comparativa con otras alternativas de inversión. 4. Recomendaciones financiero-fiscales para la empresa y los trabajadores en relación a la jubilación.
Tema 15. COMPARATIVA EUROPEA DE LOS INSTRUMENTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	1. Introducción. 2. Instrumentos de previsión social complementaria en la Unión Europea. 3. Aplicabilidad de estos instrumentos para el caso español. 4. Posibles líneas de mejora en materia de previsión social a partir de la experiencia Comparada.

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	15	19	34
Estudio de casos	4	16	20
Examen de preguntas objetivas	1	20	21

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, con orientación de las fuentes de estudio y planteamiento de las cuestiones más conflictivas existentes.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal fin, el docente propondrá la resolución de supuestos de hecho o el comentario de sentencias, para su posterior discusión en clase.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Estudio de casos/análisis de situaciones
Lección magistral	Sesión magistral

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Se valorará la asistencia a clase y la participación activa de los estudiantes: dudas, opiniones y comentarios.	30	
Estudio de casos	Se realizarán dos prácticas en relación con los contenidos teórico-prácticos de la materia. La calificación de cada uno de ellos será de un 25 por 100 de la nota total.	30	
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizará una prueba tipo test en la que serán evaluados los conocimientos de la materia.	40	

### Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria tendrán lugar en las fechas y horas indicadas en el calendario oficial, debidamente publicado, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión y Dirección Laboral para el presente curso.

1ª CONVOCATORIA (febrero): Los/las alumnos podrán optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación:

Evaluación continua. Para someterse al sistema de evaluación continua, el/a alumno/a deberá acreditar la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales. A efectos de evaluación continua, se considerarán los aspectos siguientes:

- Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones: 30%
- Ejercicios prácticos: 30%
- Prueba tipo test: 40%

Las tareas y pruebas de evaluación serán realizadas a lo largo del correspondiente período de docencia. La sujeción al sistema de evaluación continua, mediante la realización de tareas y prueba escrita señaladas, EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE SOMETERSE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL

Evaluación final. Aquellos alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todos los contenidos, teóricos y prácticos, de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final. CONVOCATORIA (julio): Acudirán la convocatoria de julio, aquellos alumnos que habiéndose sometido al Sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no habían superado la materia en primera convocatoria.

De haber optado por el Sistema de evaluación continua, las notas conseguidas en la misma se conservarán para la convocatoria de julio. Ahora bien, si el alumno no supera la materia en esta última convocatoria, las citadas notas de evaluación continua no se conservarán, debiendo pues, bien someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, bien optar por el sistema de evaluación final.

---

### **Fuentes de información**

#### **Bibliografía Básica**

CABEZA PEREIRO, J. y FERNANDEZ PRIETO, M. (dirs.), **Manual de Protección Social Complementaria**, 1, Tecnos, 2017

#### **Bibliografía Complementaria**

---

### **Recomendaciones**

#### **Asignaturas que continúan el temario**

Prácticas Externas/V08M104V01219

Trabajo de Fin de Máster/V08M104V01220

---

### **Otros comentarios**

Conviene que se tengan conocimientos previos del sistema español de Seguridad Social.